



DECRETO ALCALDICIO N° 000789

LITUECHE, 30 MAY 2017

"ADQUISICIÓN DE PLANZA PARA ESCUELA
MANQUEHUA, COMUNA DE LITUECHE".

DE: 0457.-
29/05/2017

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes del Presupuesto DAEM.
- El memorándum del jefe DAEM, solicitando la compra de manguera planza.
- La necesidad de mantener el sistema de reparto de agua en la escuela.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°141.
- La Cotización Adjunta para realizar dicha adquisición.
- Que se han realizado licitaciones para contratar el Convenio de Suministro para materiales de ferretería, las cuales no han podido ser adjudicadas.
- Que a la fecha se encuentra en proceso una licitación para el Convenio de Suministro de Materiales de Ferretería.
- Que, el valor de la adquisición, en relación al costo de las horas e insumos necesarios a realizar una adquisición mediante Licitación Pública, resulta desproporcionado.
- La necesidad de recurrir al Trato Directo.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación del art. 10°, numeral 7 letra J y art. 51°, del Reglamento Ley 19.886; El Decreto Alcaldicio No. 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016; Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación directa mediante **Trato Directo**, para la ADQUISICION DE PLANZA PARA ESCUELA MANQUEHUA.

HECTOR DOMINGO NUÑEZ GONZÁLEZ.

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
HECTOR DOMINGO NUÑEZ GONZÁLEZ	9.500.834-8	\$ 59.200.-	Cincuenta y nueve mil doscientos pesos.- Con IVA incluido.

- 3.- Imputese el gasto al Subtitulo 22 ítem 04 Asignación 010, cuenta denominada "Materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles", con cargo a Presupuesto DAEM.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

RAE/LUS/RPV/PCA/pyr
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde